

# *Brasil autoriza tratar la homosexualidad como una enfermedad*

---



Brasilia, 19 sep (RHC) La Justicia del Distrito Federal de Brasil dictó una sentencia provisional que permite que los psicólogos traten la homosexualidad como una enfermedad, fallo que desató el rechazo y repudio del pueblo brasileño.

La decisión fue tomada por el juez federal de Brasilia, Waldemar Cláudio de Carvalho, quien dio libertad a los psicólogos para realizar la “cura gay”, práctica prohibida por el Consejo Federal de Psicología de Brasil desde 1999.

La sentencia del juez es la respuesta a una acción popular interpuesta por un grupo de psicólogos que defienden las terapias de “reversión sexual”.

Ante esto, el Consejo Federal de Psicología criticó la decisión y anunció que interpondrá un recurso, asegurando que este tipo de terapias “representa una violación de los derechos humanos y no tiene ninguna base científica”.

“La decisión dictada abre la peligrosa posibilidad del uso de terapias de reversión sexual; la acción fue impulsada por un grupo de psicólogos defensores de esta práctica, que representa una violación de los

derechos humanos y no tiene ninguna base científica”, señaló el organismo en un comunicado.

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/salud/141845-brasil-autoriza-tratar-la-homosexualidad-como-una-enfermedad>



**Radio Habana Cuba**